
 Oscar Abadán Umanzor
 Regidor 8

Acta N° 22

En el Salon de sesiones de la Municipalidad de Marcovia, departamento de Choluteca, el día lunes uno de agosto del año 2022, a las tres de la tarde, Presidió la Sesión Ordinaria, el alcalde municipal José Nahum Calix Alvarez con la asistencia del Vice alcalde municipal - José Rigoberto Avila Alvarado y los Regidores - por su Orden: Agustín España, Katy Yaneth Alvarez Aguirre, Delmi Yamileth Alvarado-Munillo, Neptali Amador Arriola, José Alfredo Reina Martínez, Susana Albertina Aules palacios, Ruben Vicente Ortiz, Oscar Abadán Umanzor Díaz, se procedió de la forma siguiente:

AGENDA:

- 1 Comprobación del Quorum.
- 2 Apertura de la Sesión.
- 3 Oración a Dios
- 4 Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 5 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 6 Aprobación de Modificaciones presupuestarias.
- 7 Asuntos Varios.
- 8 Cierre de la Sesión.

El Regidor Neptali Amador dirigió oración a Dios.

Se le dio Lectura a (el acta) a la agenda
 Se sometió a discusión la cual fue aprobada sin modificación.

Se le dio Lectura a el acta anterior, la que fue firmada y aprobada por la Corporación

Municipal.-

Considerando: Que todos los servidores públicos que administran bienes y valores deberán rendir la fianza respectiva para salvaguardar los recursos financieros de la Municipalidad.- Con-

siderando: Que el alcalde José Nahum Calix Alvarez, y la Tesorera Municipal Flor de María Moya Mendoza, son funcionarios que manejan fondos y deben rendir caución.- por lo que - Solicitaron a la Corporación Municipal se les - apruebe el pago de los gastos de la fianza y -

así cumplir con el requisito establecido por la Ley, Por Tanto: La Corporación Municipal de Marcovía en Pleno Acuerdo: Instruir al departamento de contabilidad proceda a efectuar el pago de los gastos de la caución al alcalde José Nahum Calix Alvarez y la tesorera Municipal Flor de María Moya Mendoza, con el objeto de salvaguardar los recursos financieros de la Municipalidad de Marcovía:

La unidad de contabilidad y presupuesto presento para discusión y aprobación de la Corporación Municipal los Traspasos de Egresos de Menos y Más por el Valor Lps. 1,839,596.22

por: Tanto: La Corporación Municipal de Marcovía en pleno Acuerdo: Dar por aprobados los (Tras-paso) Traspasos presupuestarios de Egresos de Menos y Más por el valor de Lps 1,839,596.22. (un millón ochocientos treinta y nueve mil, quinientos noventa y seis) centavos con 22/100.-

Pasan al Folio 286.

{ } { } { } { }

Pro	Sub	Proj	Activ	Obra	Objeto	Fond	Org	Fuen	Pies
01									
	00								
01	00	000	001	000	26210	15	013	01	10
07	00	000	001	000	26220	15	013	07	70
	00								
01	00	000	002	000	14300	15	013	01	70
	00								
01	00	000	005	000	11100	15	013	01	70
11									
	01								
11	01	014	000	001	47210	11	001	01	20
11	01	019	000	001	47210	15	013	01	20
05									
11	03	003	001	000	42710	11	001	01	20
11	03	004	001	000	42710	11	001	01	20
11	03	011	000	001	47210	11	001	01	20
	04								
11	04	002	001	000	42710	11	001	01	20
	05								
11	05	019	000	001	47210	11	001	01	20
11	05	021	000	001	47210	11	001	01	20
11	06								
11	06	000	001	000	54200	11	001	01	20
12									
	01								
12	01	017	000	001	47210	15	013	01	20
12									
12	02	000	002	000	54206	11	001	01	20
13									
	01								
13	07	007	000	001	47210	15	013	01	20

Traspasos de Egresos de Menos y Mas.

Actividades Centrales	
CORPORACION MUNICIPAL.	
Viáticos nacionales	85,000.00
Viáticos al exterior	100,000.00
ALCALDIA MUNICIPAL.	
Toastos de representación en el país	50,000.00
RECURSOS HUMANOS.	
Sueldos básicos	70,000.00
VIDA MEJOR	
SERVICIOS BASICOS	
Construcción de un pozo en el Ojochalito	25,000.00
Construcción de drenaje de aguas lluvias	
comunidad de adeno	34,000.00
ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN	
Dotación de mobiliario y equipos en el C.E.B. Angela Calix Col. La Paz Renacer, Marcovia.	50,000.00
Dotación de mobiliario y equipos en el C.E.B. Gracias a Dios Col. Plan Internacional.	50,000.00
Reconstrucción de techo del C.E.B. Marco Aurelio Soto, Marcovia, Centro.	130,000.00
ACTIVIDAD DE SALUD.	
Dotación de equipo y acondicionamiento de la sala de odontología C.E. Menzinas.	140,000.00
VIVIENDA	
Construcción de tres viviendas Las Arenas	40,000.00
Construcción das viviendas Cocachulito	140,000.00
NIÑEZ Y JUVENTUD.	
Apoyo a la niñez y a la juventud	95,544.07
TODO POR LA PAZ	
SEGURIDAD CIUDADANA	
Construcción Parque Infantil El Ojochalito	386,048.00
PARTICIPACION CIUDADANA	
fondo de emergencia (Transf. y donación a Asociaciones civiles sin fines de lucro)	132,675.00
PRO- HONDURAS.	
VIAL	
Construcción de banquetas en carretera pavimentada Col Renacer Marcovia	113,200.00

PRO	SUB	PROY	ACTIV	OBRA	OBJETO	FON	ORG	FUE	PRES.
13									
13	02	000	001	000	54200	11	001	01	20
13	02	001	000	000	23500	11	001	01	20
03									
03	00	000	001	000	23400	15	013	01	20
03	00	000	002	000	45700	15	013	01	20
11									
11	01	017	000	001	47210	11	001	01	20
11	02	019	001	000	23400	11	001	01	20
11	02	020	001	000	23400	11	001	01	20
11	02	021	001	000	23400	11	001	01	20
11	03	028	000	001	47210	11	001	01	20
11	04	006	000	001	47210	11	001	01	20
11	05	008	001	000	37800	11	001	01	20
11	05	015	001	000	37100	15	013	01	20
11	05	015	001	000	37800	11	001	01	20
12									
12	01	023	000	001	47210	11	001	01	20
12	01	023	000	001	47210	15	013	01	20
13									
13	01	006	001	000	23400	15	013	01	20

TURISMO

Transf y donaciones a Asociaciones Quiles S.F.L	178,129.15.
Mejoramiento de playas turísticas, Punto Raton, Cadenas, El Venado, Boca del Rio Viejo	80,000.00
TOTAL	1,839,596.22
TRASPASO DE EGRESO DE MÁS	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
TESORERIA	
Primos y gastos de seguro	235,000.00
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	
Aplicaciones Informatica	70,000.00
VIDA MEJOR	
SERVICIOS BASICOS	
Construcción de caja puente Comunidad LA Joyada	773,051.34
ENERGIA	
Mejoramiento de la planta de desecho solidos El Zapote	35,000.00
Mejoramiento Alumbrado público Los Llanitos	30,000.00
Mejoramiento Alumbrado público Sta. Cruz	80,000.00
EDUCACION	
Construcción de modulos sanitarios en el terreno Felipe Nery Zuniga Comunidad La Lucha	14,000.00
ACTIVIDAD DE SALUD	
Construcción de una base de mejoramiento del sistema de agua Potable CESAL Los Pozos	18,500.00
VIVIENDA	
Mejoramiento de viviendas Guapinol	40,000.00
Mejoramiento vivienda Manjarras	34,000.00
Mejoramiento vivienda Manjarras	46,000.00
TODO POR LA PAZ	
SEGURIDAD CIUDADANA	
Construcción de parque infantil Comunidad El Gochalito	132,675.00
Construcción parque infantil Comunidad El Gochalito	256,048.00
PRO- HONDURAS	
VIAL	
Mejoramiento Calle Piedra de Agua	35,000.00

... Viñen.

13	01	35	001	000	23400	15	013	01	20
99									
99	00	000	001	000	72120	11	001	01	30

El alcalde municipal, salido a la Corporación Municipal, la autorización para hacer el proceso con el Tribunal Superior de Cuentas, para que autorice la compra del vehículo nuevo en sustitución del que se accidentó, en virtud que la Aseguradora el valor del porcentaje del vehículo accidentado a esta Municipalidad. Asimismo, se autorice hacer el traspaso del vehículo accidentado a la Aseguradora; - por tanto: La Corporación Municipal de Marcovia en pleno. Acuerdo: Autorizar al alcalde Municipal, para que proceda hacer el proceso con el Tribunal Superior de Cuentas; para que autorice la compra de un nuevo vehículo, en sustitución del vehículo accidentado propiedad de esta Municipalidad, - Asimismo, se le autoriza proceda hacer el proceso de traspaso del vehículo que se accidentó y que es propiedad de esta Municipalidad a la Aseguradora, con el objeto de que la Aseguradora haga efectivo el valor del porcentaje del vehículo que se accidentó a esta Municipalidad. - Considerando: Que esta Corporación Municipal, Autoriza al alcalde Municipal, para que en representación de la Municipalidad de Marcovia Firmare convenio con CODEFFAGOLF.

Mejoramiento de calles internas de la comunidad Ines Cananza y la Nueva Boca	78,200.00
ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL	
Amortización de préstamos Sector privado	432,121.88
Largo plazo (Préstamo Boulevard Marcovia)	1,839
Total.	1,839,596.22.

para la compra y uso de un camión Volqueta. Para la Remoción de Residuos Sólidos en el Municipio de Marcovia. - Considerando: Que el Convenio descrito en el primer Considerando en una de sus cláusulas establece que la alcaidía se compromete adquirir durante cinco (5) años un seguro contra accidente ante una corredora de seguros y que dicho seguro salda a nombre de CODEFFAGOLF y que una vez finalizado el convenio, el camión Volqueta pasará a nombre de la alcaidía Municipal de Marcovia, por: tanto: En uso a las facultades que la ley le confiere la Corporación Municipal de Marcovia en pleno Acuerdo: primero: Autorizar al alcalde Municipal para que haga el proceso de la compra de un seguro a nombre de CODEFFAGOLF contra accidente en grupos de Seguros MAPET por el monto de Lps. 136,555.10 (Ciento treinta y seis mil quinientos cincuenta y cinco) temporales con 10/100, con el entendido que una vez transcurrido el camión Volqueta a la Municipalidad de Marcovia, estos Seguros serán pagados a nombre de la Municipalidad de Marcovia. - Considerando: Que esta Corporación Municipal Autoriza al alcalde Municipal, para que en representación de la Municipalidad de Marcovia

Firmara convenio con CODDEFATOLF. -
 para la compra y uso de un comisión Vol-
 queta, para la Recolección de Residuos.
 Solidos en el Municipio de Moravia. -
 Considerando: Que en el convenio antes
 descrito en el primer considerando en la
 cláusula 4 establece que la alcaldía se
 compromete a pagar la Matrículas vehicular-
 por Tanto: En uso a las facultades que la
 Ley le confiere la Corporación Municipal
 de Moravia en pleno Acuerdo: Autorizar
 al alcalde municipal, para que haga el
 proceso del pago a la empresa Camosa
 por concepto de Matrículas del camión -
 Volqueta por el monto de yps 67,889.44
 por este año, y los años subsiguientes
 serán pagados por la alcaldía. - Vista
 la solicitud presentada por Ana Gabriela
 Andino, Jefe de Catastro Municipal, consis-
 tente en el nombramiento de una comisión
 integrada por Regidores Municipal, con el
 fin de buscar una solución al problema
 de los terrenos ubicados con el denominación
 barrio Nuevo de Moravia, por tanto: la Cor-
 poración Municipal de Moravia Acuerdo:
 nombrar a los Regidores: Neptali Amador
 Amador, Ruben Vicente Ortiz, Oscar Abadon
 Umazor y Jose María Reina Martínez.
 con el objeto de que (busque) de una solu-
 ción definitiva al problema dado en los
 solares del denominado barrio Nuevo
 de la Cabecera municipal de Moravia.
 El alcalde municipal Jose Nahum Calix
 Alvarez, mencionó que hablo con el

personal que labora, en el TRIAJE y les informo que la Municipalidad que la Municipalidad no cuenta con disponibilidad financiera para continuarles pagando sus servicios profesionales, y que dicho personal determine hacer un mes de servicios Adhonorem en virtud que hay necesidad de atender a la población ya que el mes de Julio brindaron 1,356 atenciones médicas a personas que visitaron a triaje por diferentes enfermedades.. Visto tal informe la Corporación Municipal le sugirió al Alcalde Municipal que firmara un convenio con ellos que (pres) brindarían sus servicios médicos adonorem. - Vista, analizada y discutida la solicitud presentada por Melissa Ramos, en su condición de Jefe de Calidad de la empresa RIVERA MARINA de S de R.L. consistente en la celebración de un Cabildo en la comunidad de punta Raton, con el objeto de socializar la licencia Ambiental de la Finca Camaronera "AQUATOLFO" dedicada a la producción de Camaron. por tanto: La Corporación Municipal de Maravia Departamento de Choluteca Acuerdo: A petición de la Sociedad Mercantil Rivera Marina de S de R.L. primero: Celebrar Sesión de Cabildo Abierto consultivo y participativo, el día Sábado 3 de Septiembre del año 2022, en el Centro de Educación Policarpo Bonilla de la comunidad de Punta Raton, a las nueve de la mañana con el fin de socializar la licencia

Ambiental de la Finca como zona "AQUAGOLFO"
dedicada a la producción de Cerrón. -

Segundo: Convocar mediante el departamento
de Desarrollo comunitario a las comunidades
de punta Batón, conectar a las fuerzas
vivas de las comunidades y estas realicen
la labor de invitar a los vecinos de las
comunidades antes desentadas, así como
también a las Unidades de la UMA y el
Comunicador Social y medios de comuni-
cación (Bo) local para que asistan a la
celebración de dicho Cabildo Abierto.

Considerando: Que el joven David García
López, solicita a la Corporación Municipal
apoyo económico para un beca y poder
estudiar en la Universidad Zamorano.

Considerando: Que la Corporación Municipal
de Marcovia concede Becas a Jóvenes es-
tudiantes que desean superarse profesiona-
lmente. por tanto: La Corporación Municipal
de Marcovia Acuerdo: Concederle la Beca.

Solicitud al Joven David García López
por la suma de \$ 5,000.00 (cinco mil)
dólares. - Se presentó una solicitud del

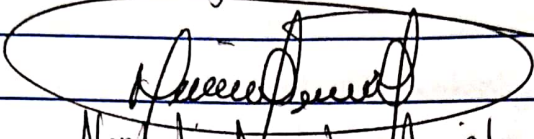
patronato pro mejoramiento de la comunidad,
quienes solicitan apoyo económico para
la celebración de la Feria patronal de
esa comunidad, solicitud que fue so-
metida a discusión de la Corporación
Municipal Municipal, quienes determinaron
donarles la suma de Lps 15,000.00 (quince
mil) lempiras, para la celebración de
dicha Feria. por tanto: La Corporación
Municipal de Marcovia Acuerdo:

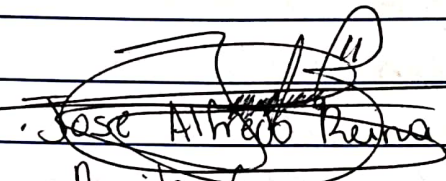
Primero: Donar la suma de Lps 15,000.00 (quince mil) lempiras al patronato pro mejoramiento de la comunidad de pueblo Nuevo, para el financiamiento de diversas actividades que se realizaran en el Monio de la Feria patronal de dicha comunidad. - Se presento una solicitud del patronato pro mejoramiento de la comunidad de El Anto, quienes solicitan la donacion de material de balastros, el cual sera utilizado en la Reparacion de las calles de la comunidad de El Anto, solicitud que fue discutida por la Corporacion Municipal, quienes determinaron aprobar lo solicitado por dicho patronato. Por tanto: La Corporacion Municipal de Marcovia. - Acuerda: Donar Material de balastro, al patronato de la comunidad de El Anto, para la Reparacion de las calles internas de esa comunidad. - El alcalde Municipal, Jose Nahun Celix Alvarez, solicito a la Corporacion Municipal la Autorizacion para proceder a mandar la Reparar la posta policial de Monjarras, por tanto: La Corporacion Municipal de Marcovia en pleno Acuerda: Autorizar: al alcalde Municipal para que haga los procesos para la Ejecucion del proyecto de Reparacion de la posta policial de Monjarras. - Se presento una solicitud de Lisandro Antonia Gracera Coordinador PROHECO choluteco, quien solicita a la Corporacion Municipal apoyo economico para el patrocinio del primer Festival de la Censura popular de los Centros Educativos PROHECO, solicitud

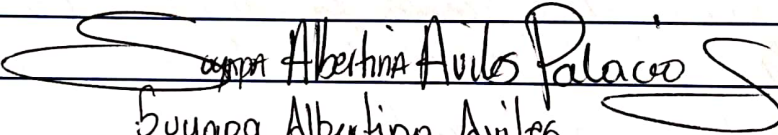
que fue disuelta de la Corporación Municipal, quienes determinaron donarles la suma de Lps 5,000.00, para apoyo económico del primer Festival de la Canción popular de los Centros Educativos PROHECO por tanto: En uso a las Facultades que la ley les confiere.. La Corporación Municipal de Moravia acuerda: Donar la suma de L.5,000.00 para apoyo económico a el patrocinio del primer Festival de la Canción popular de los Centros Educativos (PROHECO) PROHECO Considerando: Que los Juegos Tradicionales Rescatan la infancia de miles de Hondureños que crecieron jugando, con Caballito de palo de una escoba, Trompo, la cuerda, La Rayuela, a los mables, al enchute o bien papelote o al yoyo entre otros. Considerando: Que esta hace el esfuerzo por recuperarse los juegos tradicionales: con el fin de fomentar el conocimiento y estimular la practica en los niños y niñas del Municipio de Moravia.- Por tanto La Corporación Municipal de Moravia de Moravia: Acuerda: Autorizar al ^{al y tesorero} alcalde Municipal para que proceda hacer el desembolso para el Evento de los juegos tradicionales, que se realizaran en el Marco de la Feria patronal PERIMAR 2022. en Moravia Centro, el día Sabado 13 de Agosto del presente año - Se presento una solicitud de la Escuela de las Arenas, quienes solicitan la donación de Tubos para

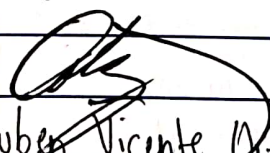
Katy Alex
Katy Yaneth Alvarez
Regidora 2

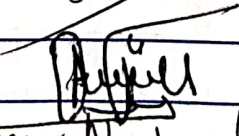
Delmis Y Alvarado
Delmis Yamileth Alvarado
Regidora 3

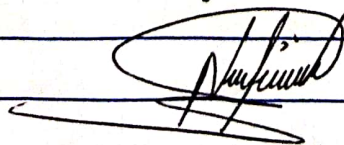

Neptali Amador Arriola
Regidor 4


Jose Alfredo Reina
Regidor 5


Guyapa Albertina Aviles
Regidora 6


Ruben Vicente Ortiz
Regidor 7


Oscar Abadon Umanzor
Regidor 8.



En el Centro comunal de la comunidad de la Colonia Buena Vista Municipio de Maravilla, departamento de Choluluc el día Jueves cuatro de Agosto del año 2022, a las nueve de la mañana, presidió la Sesión de Cabildo Abierto. El Vice al-
calde Municipal Jose Rigoberto Avila Alvarado con la asistencia de los regidores por su orden. Agustín García, Delmi Yami-
leth Alvarado Munillo, Neptali Amador Amola, Jose Alfredo Reina Martinez Suyipa Albertina Aviles palacios, Ruben Vicente Ortiz, Oscar Abadon Umanzor Dias; así como También Colaboradores Municipales, Representantes de la Empresa "Granjas Manna" del Bar. Fuerzas Vivas de las comunidades del Añito, Jiote, Tijras Colonia Buena Vista.- Se procedió de la forma siguiente: AGENOLA:

- 1 Comprobación del Quorum.
- 2 Apertura de la Sesión
- 3 Oración a Dios
- 4 Entonación del Himno Nacional
5. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
6. Lectura y aprobación del acta anterior
7. palabras de Bienvenidas.
8. Participación del Vice- alcalde municipal Jose Rigoberto Avila Alvarado.
9. Participación de la Representante de Granjas Manna del Bar Melissa Ramos.
10. Socialización del proyecto Ampliación de Licencia Ambiental.
- 11 Preguntas y Respuestas

12. Cierre de la Sesión

El Señor Alcides Moreno Umanzor dirigirá

Oración a Dios.

Seguidamente se entonarán los motivos del Himno Nacional.

Se le dio lectura a la agenda se sometió a discusión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

Se le dio lectura, a el acta anterior, la que fue aprobada y firmada por la Corporación Municipal.

Thoratan Amaya presidente del patronato de la colonia Buena Vista, expreso palabras de bienvenidas, quien Saludo a los presentes expresando que la celebración de este Cabildo Abierto sea para beneficios de todos, a la vez agradece a los Representantes de toda las comunidades por participar en la celebración de este Cabildo Abierto. - Jose Rigoberto Avila Alvarado, Vice alcalde Municipal, Saludo a los presentes, agradece a los representantes de las comunidades de este Sector, por atender el llamado de convocatoria que se les hizo para participar en este Cabildo Abierto, a si mismo menciona que este Cabildo Abierto se esta celebrando a petición de la Empresa "Granjas Marinas" del Sur. con el fin de socializar la Licencia Ambiental. como Corporación Municipal estamos anuentes a escucharlos. Este Cabildo Abierto es muy importante porque es para que ustedes como ciudadanos.

podan sacarle provecho a este espacio donde la empresa hace su propuesta y ustedes a escucharlos y son ustedes los que posteriormente van a aprobarlo; También es importante, por que les permite a ustedes acerca a sus autoridades y también a la empresa, y saber si esta esta cumpliendo con su proyección social. También menciono que están aquí para escucharles sus peticiones y darles respuesta a toda consulta que hagan.- Melissa Ramos, Representante de "Granjas Manihos" del Sur, saludo a los presentes, expreso sentirse honrada, expresando que esta aquí como empresa para dialogar con ustedes. así mismo menciono, que va darles un poco de información de la empresa; También menciono que el fin principal de estar en este Cabildo Abierto es la Socialización de la ampliación de la licencia Ambiental de la empresa. y así continuo explicando detalladamente el proceso de la ampliación del proyecto de la empresa dedicada al cultivo de Camarón, También explico del Desarrollo económico que la empresa trae a las comunidades ya que genera empleo de forma directa e indirecta, con la ampliación de este proyecto se van a generar 15 empleos permanente de este sector También dio a conocer la proyección social de la empresa en ese sector mencionando, que han dado o apoyado para el mantenimiento de la infraestructura

de la vía vial, Asionismo invito al presidente del patronato de la colonia Buena Vista que se acorquie a la empresa para apoyarlo en los proyectos, la empresa brinda apoyo en salud y educación y estamos obligados hacer y cumplir con la proyección social con las comunidades: comprometiendo a la ejecución de obras sociales ya cumplir con las normas ambientales, a la vez expreso que esto aquí para donde Depuesta a cualquier pregunta que se le haga. El Señor Daniel Jimenez, Vecino de la colonia Buena Vista; pregunto cual es el Requisito para lograr un empleo en la empresa, así mismo solicita la Reparación de la calles de Buena Vista, Melissa Ramos Representante de la empresa de Granjas Manna del Sur. Contesto: Ser mayor de 18 años Alexis Avila de la colonia Buena Vista solicita a la empresa oportunidad de empleo para los Vecinos de la colonia Buena Vista. - Telma Rodriguez de la Colonia Buena Vista, pregunta que hay disponibilidad de Fondos para el Mejoramiento de la escuela de Buena Vista, Necesitamos el mejoramiento del Techo de la escuela y la Reparación del edificio de la posta policial de Buena Vista. - Kevin Lazo Vice-presidente del patronato de la colonia Buena Vista. Agradeció a la empresa por el apoyo que ha brindado en algunos proyectos de la comunidad También mencionó que es la única empresa

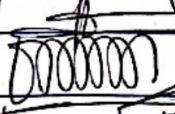
que ha apoyado con material para la Reparación de las Calles, también mencionó que hay muchos problemas que resolver en la comunidad.- Jonathan Amaya, solicitó transporte para el Servicio de los estudiantes del Sector, Melissa Ramos Representante de la empresa "Granjas Manías" del Sur contestó: que hicieron solicitudes, también mencionó que la empresa apoya a las comunidades a través de FUNDESUR.-

Martín Corea, de la Colonia Buena Vista. Solicitó a la Corporación Municipal, hacer el enlace para la Reparación de las Calles; a su vez expresó que no solo a la empresa de Granjas se le tiene que presionar, sino que también a otras empresas y personas que transitan por este tramo carretero; a la vez solicitó la reparación de la Carretera. También felicitó a la empresa de "Granjas Manías" del Sur, por la celebración del Cabildo Abierto.-

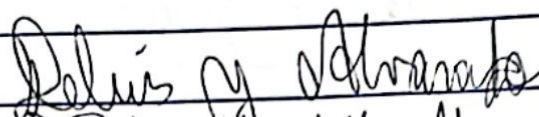
María Elena Godínez, de la Colonia Buena Vista solicitó a la Corporación Municipal y a la empresa Granjas Manías, la construcción de un albergue en la comunidad. El Vice alcalde Municipal José Rigoberto Avila. informó que la celebración del Cabildo Abierto no lo programó la empresa de Granjas Manías" del Sur, sino la Corporación Municipal, a petición de la empresa. Asimismo mencionó que el alcalde Municipal José Nahum Calix gestionó con el gobierno central el proyecto de pavimentación de Manjaras hacia Punta

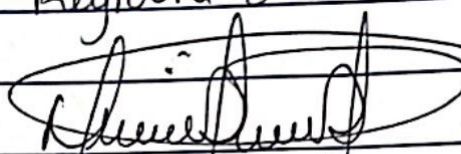
Raton; Lastimosamente en el cambio de gobierno no se a logrado nada, pero el alcalde sigue gestionando, en cuanto a la Reparación de las calles; se le a dado mantenimiento a las calles secundarias de la comunidad, asimismo agradece a la empresa de "Granas Mannas" del sur, por por el apoyo dado al municipio. - quienes cumplen con el porcentaje que les corresponde... El Regidor Jose Alfredo Reina, informa que el Tema de Calles internas de las comunidades estas mantenimiento y reparacion le corresponden a la Corporacion Municipal, comprometiendose a llevar a discusion este tema en la proxima reunion de Corporacion Municipal. asimismo menciono que algunos de nosotros hasta este año vamos a participar en la ejecución de algunos proyectos. El Regidor Oscar Abadán lanzar expres, estamos aqui como Corporacion Municipal no solo por apoyar la socialización de la licencia ambiental de un proyecto sino tambien para que las comunidades sean beneficiadas; ellos como empresa tienen que cumplir con las normas establecidas, tambien tienen que cumplir con su proyección social, la empresa abre las puertas para que puedan gestionar proyectos. - asimismo, menciona que la licencia ambiental, quien la aprueba es M. Ambiente con las comunidades solo se hace la socialización, asimismo invito a las comunidades que aprovechen la conjuntura

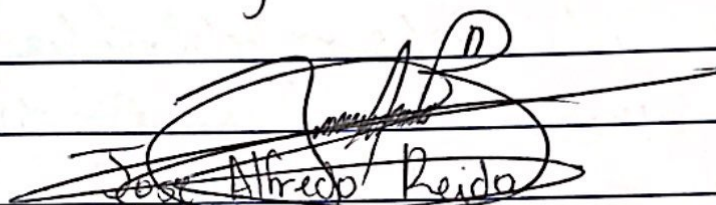
para que puedan visitar a las empresas y gestionar proyectos. - una vez concluidas las participaciones; el vice alcalde municipal Jose Rigoberto Avila Alvarado sometio a votacion la aprobacion la socializacion del proyecto Ampliacion y Renovacion de la licencia Ambiental, donde el resultado de 98% ^{de la poblacion} estan a favor de que se apruebe el proyecto Ampliacion y Renovacion de la licencia Ambiental de la empresa "Granjas Mannas" del Sur, con el entendido que la empresa va cumplir con las normas Ambientales establecidas por la ley, asi como tambien hacer efectiva su proyeccion social con las comunidades. Por Tanto: La Corporacion Municipal de Maricao Acuria: dar por Socializado el proyecto de Ampliacion y Renovacion de la licencia Ambiental de la empresa Granjas Mannas del Sur: y aprobarlo por la Comunidad de Colonia Buena Vista y comunidades Cusavecinas, bajo el compromiso que la empresa debe cumplir con las normas Ambientales establecidas por la ley, y la ejecucion de proyectos Sociales en dichas comunidades. No habiendo mas de que tratar se levanto la sesion a las doce de mediodia.

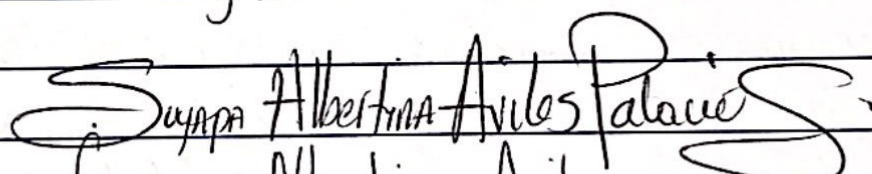

 Jose Rigoberto Avila
 Vice Alcalde.

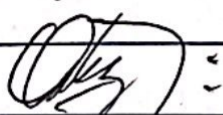

 Agustin Garcia
 Regidor 1

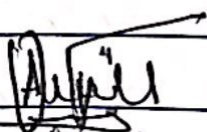

 Delmis Yamileth Alvarado
 Regidora 3


 Neptali Ampedor Arriola
 Regidor 4

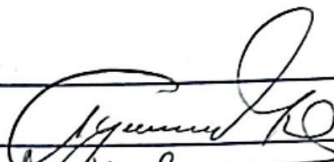

 Jose Alfredo Reido
 Regidor 5

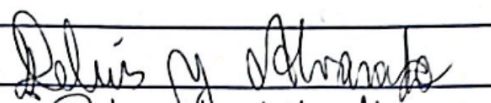

 Suyapa Albertina Aviles
 Regidora 6

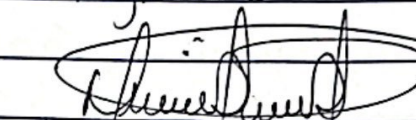

 Ruben Vicente Ortiz
 Regidor 7

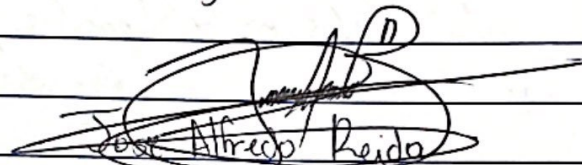

 Oscar Abadan Umanzor
 Regidor 8.

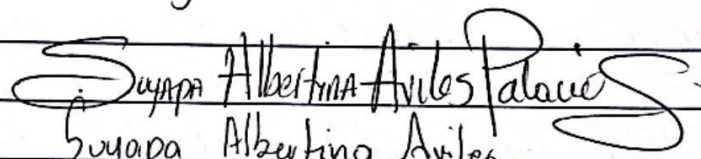

 Secretario M.

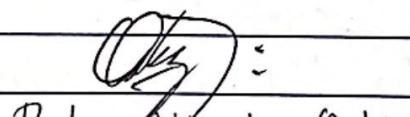

 Agustín García
 Regidor 1


 Delmis Yamileth Alvarado
 Regidora 3

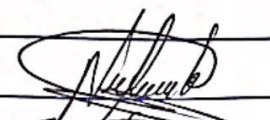

 Neptali Amador Arriola
 Regidor 4


 José Alfredo Reido
 Regidor 5


 Suyapa Albertina Aviles
 Regidora 6


 Ruben Vicente Ortiz
 Regidor 7


 Oscar Abadán Umanzor
 Regidor 8.


 Secretaria M.

Acta N.º 24.

En el Salon de sesiones de la Municipalidad
 de Marcovia departamento de Chiriquí el
 día Martes dieciséis de Agosto del año -
 2022, a la una de la tarde, Presidió la -

9

sesión Ordinaria, el Vice alcalde Municipal
Jose Rigoberto Avila Alvarado con la asistencia
de los Regidores Agustín García, Katy Yameth
Alvarez Aguirre, Delmis Yamileth Alvarado
Marillo, Neptali Amador Ariola, Jose Alfredo
Reina Martinez, Sagapa Albertina Aviles pabreiros
Ruben Vicente Ortiz, Oscar Abadan Lumanzor Dias.
Se procedió de la forma siguiente: Agenda:

1. Comprobación del Quorum y apertura de la Sesión
2. Oración a Dios
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Autorización al alcalde Municipal para que haga el ajuste Salarial a Jefaturas de los Servidores Municipales.
6. Aprobación de Modificaciones presupuestarias
7. Permiso al alcalde Municipal para ausentarse de sus labores.
8. Asuntos Vanos
9. Cierre de la Sesión.

El regidor Agustín García dirigió oración a Dios.

Se le dio lectura a el acta anterior la cual fue aprobada por la Corporación Municipal.

Se le dio lectura, a la agenda, se sometió a discusión la que fue aprobada sin modificaciones.

Considerando: Que es necesario Reconocer el buen desempeño y labor que tienen a Cargo las Jefaturas de las diferentes unidades mas alla de lo establecido por la ley o politicas salariales.- Considerando: Que se a dado en la economia del país con aumento de Precios, en bienes, Servicios que se comercian.

en los Mercados. el alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal la autorización a la Corporación Municipal la autorización por dar el quiste salarial al personal que tienen a cargo Jefaturas en las diferentes unidades de esta Municipalidad por tanto: La Corporación Municipal de Marcovia Acuerdo: Autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a darle un aumento de ajuste salarial al personal que labora en cargos de Jefaturas de las diferentes unidades de esta Municipalidad de Lps 800.00 y los Coordinadores de la UMA. y la de las unidades de Infraestructura y Catastro.

prog	sub	proy.	Activid	obra	objeto	F	Org	F	Pres.
11									
	01								
11	01	002	234	001	23400	11	001	01	20
11									
11	01	007	000	001	27210	11	001	01	20
11	01	008	000	001	27210	11	001	01	20
13	01	007	000	001	47210	15	013	01	20
13									
13	03	000	001	000	542	15	013	01	20
14									
14	00	001	000	001	47210	15	013	01	20

La unidad de contabilidad y presupuesto Presento para discusión y aprobación de la Corporación Municipal, el Traspaso de Egresos de menos y Mas por el Valor de L. 440,609.30 (Cuatrocientos cuarenta mil seiscientos nueve) lempiras con 30/100 por tanto: La Corporación Municipal de Marcovia, Acuerdo: Dar por aprobado los Traspasos Presupuestarios de Egresos de Menos y mas por el Valor de L. 440,609.30 (Cuatrocientos Cuarenta mil, Seis cientos nueve) lempiras con 30/100.

Traspasos de Egresos de Menos y MAS.

Traspaso de Egreso de Menos.	
Vida Mejor	
Servicios Básicos.	
Amp y Mej. del sistema de agua potable Chapeton y San zarbo	187,699.90
Construcción de un pozo Las Delicias.	25,000.00
Construcción de un pozo cacaculito	10,487.40
Pro Honduras	
Vial	
Const. de Cuesta en carretera pavimentada col Renacer Marcovia	86,800.00
Actividades productivas para el desarrollo	
Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro	113,200.00
Infra estructura	
Construcción y Remodelación de edificio Municipal Marcovia Centro.	17,422.00
TOTAL	440,609.30

Prog	Sub	Proy	Activ.	Obro	Objeto	F	DR	F	Pres
11									
	01								
11	01	029	001	000	23400	11	001	01	20
11	02	008	000	001	47210	11	001	01	20
13									
	01								
13	01	036	001	000	23400	15	013	01	20
14									
14	00	007	000	231	23400	15	013	01	20
14	00	014	000	001	47210	15	013	01	20

La unidad de Contabilidad y presupuesto Corporación Municipal los traspasos pre-nos por el valor de lps 100,000.00. Por Dar por aprobados los Traspasos presu- por el valor de lps 100,000.00

03									
	00								
03	00	000	001	000	42900	11	001	01	20
03									
	00								
03	00	000	001	000	42120	11	001	01	20

Considerando: Que el alcalde Municipal Jose Nahon Calix Alvarez, solicito a la Corporación Municipal permiso para Abgntarse de (su) las labores de su

Traspaso de Egreso de Mas.	
Vida Mejor	
Servicios Basicos.	
Mejoramiento de sistema de agua potable de Escondida (contra parte del proyecto)	6,500.00
proyecto de electrificación de la comunidad de las Tijeras.	216,687.30
Pro Honduras.	
Vida	
Mejoramiento de Calles Santa Raton	200,000.00
Infraestructura	
Mej. de (Desechos) de la planta de ^{Solitos} resacas	2,702.00
Const de Muelle de la colonia 3 de febrero	14,720.00
Total	440,609.30
Presento para discusión y aprobación de la Supuestados de Egresos de Menos y Tanto: la Corporación Municipal Acuerdo: puestados de Egresos de Menos y Mas.	
Traspaso de Egreso de Menos.	
Actividades Financieras.	
Tesoreria.	
Equipo para Electrificación (medidores Transformadores y postes.)	100,000.00
Total	100,000.00
Traspaso de Egreso de Mas.	
Actividades Financieras.	
Tesoreria.	
Equipo varios de Oficina.	100,000.00
Total	100,000.00

Cargo, por el periodo de 39 dias, a partir del Veintiseis de Agosto al toco de Octubre del presente año. a participar en el pos- tulado. Curso "Desarrollo Local a traves

del Michi'-no-Eki Estación de
 para del sica" (202107845-2001).
 por tanto: La Corporación Municipal de
 Maravia en pleno Acuerdo: Autorizar
 el 40% de los viáticos, al alcalde Mu-
 nicipal Jose Nahum Calix Alvarez, quien
 viajara al país del Japon a participar
 en el postulado curso: "Desarrollo local
 a través del Michi'-no Eki Estación de
 para países del sica" (202107845)
 del 26 de Agosto al 3 de Octubre del pre-
 sente año. Cabe aclarar que la diferencia
 de los aportes la institución organi-
 zadora de dicho postulado.-
 Considerando: Que la Corporación Municipal
 es el órgano Deliberativo de la munici-
 palidad, electa por el pueblo y máxima
 autoridad dentro del Territorio Municipal;
 en consecuencia le corresponde ejercer entre
 otras facultades la de Recibir aprobar e
 improbar todo tipo de solicitudes.- Considerando:
 que de conformidad con la ley, toda Corpo-
 ración Municipal, esta obligada a prevenir
 desastres y calamidades en el Municipio,
 asimismo, tiene la atribución de decretar
 Estado de Emergencia, cuando fuere necesario
 y ordenar las medidas convenientes para
 la población del Municipio.- Considerando:
 que la falta de mantenimiento y las fuertes
 lluvias han provocado daños severos y
 han dejado intransitables la infraestruc-
 tura de las vías de comunicación terrestre
 de los sectores: de Monjeras a punta
 Raton, de Monjeras a Guapinol, de

Pueblo Nuevo a la colonia 3 de febrero,
de llanitos a las posas, de la Mayada
al Tambor.- Considerando: que los lugares
anteriormente descritos son considerados
destinos turísticos, de producción Agrícola
Agroindustriales, por lo que merecen su
mayor atención. por Tanto: La Corpo-
ración Municipal y por unanimidad de
votos; en uso a las facultades que la
ley le tiene atribuida; en aplicación a los
artículos 288 de la Constitución de la Re-
pública, 116, 118 numeral 2, 119 y 122 de la
Ley General de la Administración pública,
19, 22, 23, 24, 25, 26, 60 letra a) de la ley
de procedimiento Administrativo, 1, 12, 13,
14, 25 numeral 16); 65 y 66 de la ley de
Municipalidades, 11, 12, 13 y 40 Reglamento
General de la Ley de Municipalidades.-

Acuerda: primero: Declarar Estado de
Emergencia en los sectores de las vías de
comunicación terrestre de Monjas a
Punta Raton, de Monjas a Cuapinol,
de Pueblo Nuevo a colonia 3 de febrero,
de llanitos a posas, de la Mayada al
Tambor. Segundo: Solicitar a la Secretaría
de Infraestructura y (Tras) Transporte
su atención de inmediata ya que son
destinos productivos y turísticos.-

En virtud que se aproxima el día
del niño Hondureño. La Corporación
Municipal de Marcovici en pleno Acuerda:
autorizar al alcalde Municipal para
que proceda a comprar piñatas y
confites y estos sean donados a los

centros Educativos en forma propor-
 cional y hacer efectivas las diferentes
 solicitudes presentada por denominaciones
 religiosas y otras organizaciones de
 la Sociedad Civil. - Se presento una
 solicitud de forma Verbal, de la Direccion
 Distrital de Educacion Municipal, quien
 solicita se le pague una dieta a la corpo-
 racion infantil del Municipio. por tanto:
 la Corporacion Municipal de Moravia
 Puerda: pagar un dia de salario a la
 Corporacion Infantil del Municipio. -
 la licenciada Flor de Maria Maya Tesoro
 Municipal presento el informe de ingresos
 y Egresos correspondiente al mes de
 Julio del año 2022. - Visto el informe
 presentado por la Unidad de Auditoria
 Municipal, (la corp) consistente en
 el cumplimiento de legalidad de la Declara-
 cion Jurada de la Corporacion Municipal. La Corporacion
 Municipal determina Tener por presentado
 dicho Informe. - Se presenta el informe
 de la Unidad de Auditoria interna Muni-
 cipal de las actividades desarrolladas
 en el mes de Julio del año 2022. -
 la Corporacion Municipal decide instruir
 a la Secretaria Municipal que se le
 notifique a la Unidad de Auditoria Mu-
 nicipal, que previo a la presentacion
 de informes de esta unidad a la Cor-
 poracion Municipal, estos sean enviados
 via digital al vice-alcalde Municipal
 Jose Roberto Arila y este, los envia
 digitalmente a la Corporacion Municipal.

En virtud que la Mancomunidad de NASMAN. es la Responsable de la ejecución del proyecto ECOVIDRIO: de Artesanías con mano de obra de Mujeres El Zapote, y realizó la compra del equipo: de Horno, vitrificación, pulidora para vidrio y cortadora para botellas a la empresa Mexicana Romero German, y dado por inconsistencia que cuando el equipo llego a la aduana de Toncontín: hubo un incremento del costo de pago de impuesto por la suma de Lps. 5,716.55, por lo que la Mancomunidad de NASMAN. solicita a la Corporación Municipal cubrir la Factura del incremento por desdoblaje por la suma de Lps 5716.55. por tanto: La Corporación Municipal de Moravia Acuerdo: Hacer efectiva a la Mancomunidad de NASMAN. la suma de Lps 5,716.55. (Cinco mil setecientos dieciséis) lempiras con 55/100 por cancelación de la Factura del incremento del costo de pago de impuesto por desdoblaje del equipo ECOVIDRIO de Artesanías con Mano de Mujeres El Zapote.

Vista la Solicitud presentada por Melissa Ramos en su condición de jefe de calidad de la empresa "RIVERA MARTINA, DE S DE R.L." consistente en la modificación de fecha para celebración de un cabildo Abierto en la Comunidad de punto Raton, con el objeto de socializar de la licencia Ambiental de la Finca Camaronera "Aguagolito" dedicado a la producción de Camaron, el cual fue programado por está

corporación para celebrarse para el tres de Septiembre del presente año y considerando de que tiene programado otras actividades por parte de la empresa, durante el lapso comprendido de tres al diez de Septiembre POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOVIA DEPARTAMENTO DE CHOLUTECAN, A PETICIÓN de la Sociedad Mercantil "RIVERA MARTINA, DE S DE R.L. ACUERDA: PRIMERO: celebrar sesión de cabildo Abierto consultivo y participativo el día Viernes 02 de Septiembre de año 2022, en el Centro de Educación Policarpo Borrillas de la Comunidad de punto Raton, a los nueve de la mañana, con el fin de socializar en la licencia Ambiental de la finca Camaronera "AGUACORFO" dedicado a la producción de Camaron SEGUNDO: convocar mediante los departamentos de desarrollo Comunitario, a la Sociedad civil, de la Comunidad de Punto Raton, Carretales y estos realicen el proceso de invitar a los Vecinos de las Comunidades antes descritos, así como también las unidades de la UMA y Comunicador social y a los medios de Comunicación Local para que asistan a la celebración de tal cabildo abierto.-

Se presentó una Solicitud del Club deportivo Cedeño de Monjarras quienes solicitan ayuda económica de Lps 10,000.00 para deportivos de la Liga Mayor. Solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal quienes determinaron donarles lo solicitado por los representantes de la liga de Monjarras más 2 balones por cada equipo.-

Se presentó una Solicitud de la Liga Mayor de Marcovia quienes solicitan ayuda económica de Lps 50,000.00 Para desarrollar las actividades de la Liga Mayor de esta cabecera Municipal.

solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal quienes determinaron donarles apoyar a la Liga Mayor de Marcovia con la suma de Lps 25,000.00 mas 2 balones por cada equipo.-

Se presenta una Solicitud del Comité Organizador del barrio Fonseca de Manjarrés quienes solicitan se les apoye con una discromovil para animar el evento de la elección de la Reina Infantil del barrio y apoyo económico de Lps 3,800.00 para los premios del primer, segundo y tercer lugar de dicho Reinado, Solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal, quienes determinaron hacer efectivo lo solicitado por el Comité Organizador del barrio Fonseca de Manjarrés. - No habiendo mas de que tratar se levanta la Sesión.

Considerando: Que el proyecto de la Veda de la Tortuga se inicia del uno al Veinticinco de Septiembre del presente año. Considerando: Que la Comisión de Verificación Ambiental del Golfo de Fonseca (CVC-GOLFO) hará el recorrido en los Campamentos de Punta Barón, Carretal, Boca del Rio Viejo, Cedeño y el Venado. Considerando: Que el Vice alcalde Municipal sometió a aprobación de la Corporación Municipal el proyecto de la Veda de la Tortuga Golfinia 2022. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOVIA DEPARTAMENTO DE CHOLUTECAL en pleno ACUERDA: aprobar el proyecto de la Veda de la Tortuga Golfinia 2022.

Se presentó una Solicitud de los miembros de la junta de agua de la Comunidad de la Escondida quienes solicitan la suma de Lps 6,500.00 para el reajuste para comprar el motor de la bomba

del Sistema de agua potable, solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal quienes determinaron donarle la suma de Lps 6,500.00 para el reajuste para comprar el motor de la bomba del sistema de agua potable. POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOA DEPARTAMENTO DE CHOLUTEC A ACUERDA: donarle la suma de Lps 6,500.00 para el reajuste para comprar el motor de la bomba del sistema de agua potable.

Se presentó una solicitud de la Tesorera Municipal FLOK DE MARIA MOYA, quien solicita a la Corporación Municipal la ampliación del fondo rotatorio para la caja Municipal, a Lps 3,000.00 POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOA DEPARTAMENTO DE CHOLUTEC A ACUERDA: Ampliar el fondo rotatorio de la Caja Municipal por el Valor de Lps 3,000.00.-

Se presentó una solicitud del licenciado Ciriano Lezama Rodríguez quien solicita patrocinio por publicidad, para el programa hablemos de Cultura que se desarrolla los días Sábados por el programa prensa. Libre Solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal, quienes determinaron dejarlo para Segundo orden previo a investigar si el aporte solicitado es mensual o por única vez.-

Considerando: Que el uno de Septiembre se celebra el día de la Bandera Nacional símbolo de nuestra identidad nacional fecha en la cual se da el inicio de las fiestas de la patria. Considerando: que este 15 de Septiembre cumplimos 201 años de la proclamación de nuestra independencia. POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOA DEPARTAMENTO

DE CHOWITECA, ACUERDA: Autorizar al alcalde

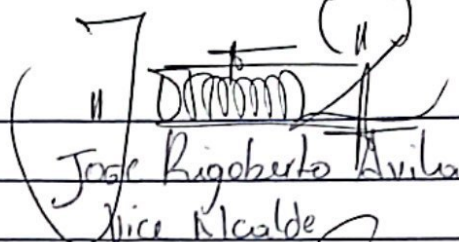
Municipal para que pueda hacer los gastos necesarios en la celebración de las fiestas patrias.-

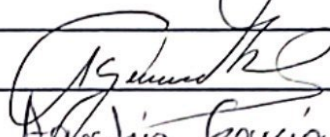
Se presentó una Solicitud del presidente del patronato de Pueblo Nuevo Wilson Hernandez quien solicita permiso para juegos de rojo y negro, pelota de béisbol, ruedita de figuras, tiro al blanco en argollas y naipes. Solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal quienes determinaron denegar la Solicitud en virtud que no es facultad de esta Corporación Municipal. En vista de haber recibido una nueva

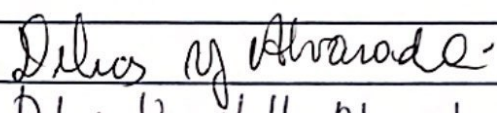
Petición de apoyo en beca por el joven Victor Manuel Reyes Guerra en el Convenio con la Universidad panamericana el Zamorano. La Corporación Municipal determinó de apoyar a ambos jóvenes al joven David Garcia Lopez con la Suma de \$ 3,500.00 dolares anual y al joven Victor Manuel Reyes Guerra con la Suma de \$ 2,000.00 dolares.-

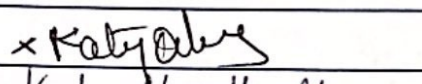
Seguidamente el Vice alcalde Municipal convoco a la Corporación Municipal a la reunión con la Comisión gubernamental que nos visitara el día de mañana en el Centro Comunal de Buena Vista con el objeto de tratar asuntos relacionados con la reparación del tramo Carretero de (Punto Ratoñ) Monjarras a Punto Ratoñ a los 2:00 de la tarde. Se presentó una Solicitud del joven Marco Gabriel Sanchez Carranza quien solicita apoyo para una beca en la escuela Agrícola panamericana. Solicitud que fue discutida por la Corporación Municipal quienes determinaron dejar pendiente la Solicitud.-

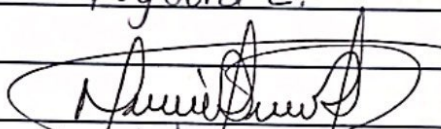
No habiendo más de que tratar se levanto la Sesión.


Jose Rigoberto Avila
Vice Alcalde

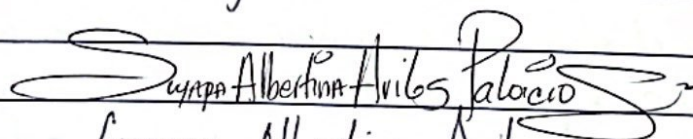

Agustin Garcia
Regidor 1

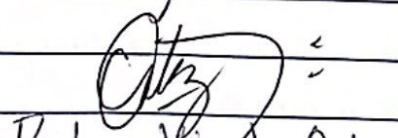

Delmis Yamileth Alvarado
Regidora 3


Kely Yaneth Alvarez
Regidora 2.


Nephtali Amador Arriola
Regidor 4


Jose Alfredo Reina
Regidor 5


Suyapa Albertina Aviles Palacios
Regidora 6

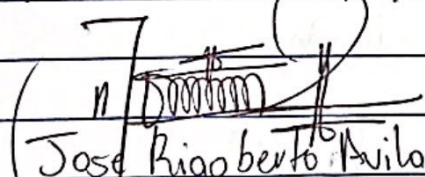

Ruben Vicente Ortiz
Regidor 7

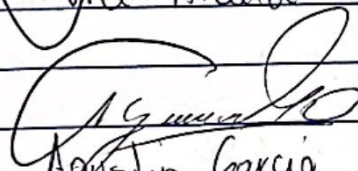
~~Regidor~~
Oscar Abdoan Umatres
Regidor E.

297

la construcción del Muro perimetral del Centro Educativo. Considerando que ellos cuentan con materiales, cemento, bloques y otros para la construcción de dicho muro. Vista tal solicitud, la Corporación Municipal determina instruir a la ingeniera Gabriela Andino para que proceda a hacer la evaluación correspondiente e informe posteriormente a esta Corporación Municipal, — Se presenta una solicitud de la Iglesia de Dios pentecostal Fuente de Amor del barrio El tránsito de Maravilla quienes solicitan la donación de materiales de construcción, vista tal solicitud la corporación municipal determino, Remitir la solicitud a la unidad de Infraestructura Municipal y queda pendiente para segunda Orden. — No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión.

(Jose Nahon Calix)
Alcalde Municipal


Jose Rigoberto Avila
Vice Alcalde


Agustin Garcia
Regidor 1